

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Apoderado General de  
YPF S.A. - Sucursal Ecuador - en Liquidación:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de YPF S.A. - Sucursal Ecuador - en liquidación (una sucursal de YPF S.A. constituida en Argentina), que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en el excedente de activos sobre pasivos por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Compañía sobre las bases contables aplicables a una entidad en liquidación.

### ***Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros***

La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases contables aplicables a una entidad en liquidación, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sucursal a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración de la Sucursal son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, el excedente de activos sobre pasivos de YPF S.A. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2015 y el resultado por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las bases contables aplicables a una entidad en liquidación descritas en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

### ***Base contable***

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre las bases contables aplicables a una entidad en liquidación, las cuales, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Tal como se explica con más detalle en la Nota 1, estas bases de preparación fueron adoptadas, en razón de que el 9 de mayo del 2000 el Directorio de Casa Matriz resolvió la disolución y liquidación voluntaria de YPF S.A.- Sucursal Ecuador.

*Deloitte & Touche*

Quito, Abril 29, 2016  
Registro No. 019



Adriana Loaiza  
Socia  
Licencia No. 17-641

**YPF S.A. - SUCURSAL ECUADOR - EN LIQUIDACIÓN**

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

(Expresado en miles de U.S dólares)

**ACTIVOS**

**Nota**

ACTIVOS CORRIENTES:

Cuentas por cobrar, total activos y excedente de activos sobre pasivos

3

96

Ver notas a los estados financieros

---



PBP Representaciones Cia. Ltda.  
Apoderado

---



Katty Núñez  
Contadora

GASTOS ADMINISTRATIVOS

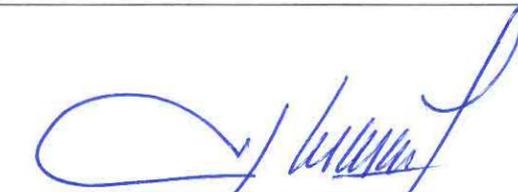
10

PÉRDIDA DEL AÑO

11

Ver notas a los estados financieros

---



PBP Representaciones Cia. Ltda.  
Apoderado

---



Katty Núñez  
Contadora

**YPF S.A. - SUCURSAL ECUADOR - EN LIQUIDACIÓN**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL EXCEDENTE DE ACTIVOS SOBRE PASIVOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

(Expresado en miles de U.S dólares)

Saldos al 31 de diciembre del 2014	107
Pérdida del año	<u>(11)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>96</u>

Ver notas a los estados financieros

---



PBP Representaciones Cía. Ltda.  
Apoderado

---



Katty Núñez  
Contadora

## **YPF S.A. - SUCURSAL ECUADOR - EN LIQUIDACIÓN**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

#### **1. SITUACIÓN ACTUAL**

YPF S.A. - Sucursal Ecuador es una sucursal de YPF S.A. de Argentina. La actividad principal hasta el año 2001, fue la exploración y explotación de petróleo crudo en el Bloque 14 de la Región Amazónica del Ecuador.

Con posterioridad a la transferencia de activos y pasivos, efectuada en el año 2001 a favor de Repsol Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador (antes Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador), la Sucursal ha cesado sus operaciones.

Con fecha 9 de mayo del 2000, el Directorio de Casa Matriz resolvió la disolución y liquidación voluntaria de YPF S.A. - Sucursal Ecuador y el 22 de enero del 2010 esta decisión fue notificada a la Superintendencia de Compañías - SIC.

Mediante Oficio No. SC.IJ.DJDL.Q.10 de 26 de julio de 2010, la Superintendencia de Compañías solicita que para cancelar el permiso de operación a una compañía extranjera que tenga sucursal en el Ecuador, deberá remitirse con claridad y precisión la resolución tomada por el órgano competente de la matriz; así también, se nombrará un liquidador. Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se ha presentado la referida información y tampoco la Superintendencia de Compañías ha iniciado un procedimiento de oficio.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Bases de preparación** - Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre las bases contables aplicables a una compañía en liquidación; por lo tanto, los activos y pasivos se presentan a su valor probable de realización o liquidación. Los costos atribuibles al proceso de liquidación, serán asumidos por la Casa Matriz.

**2.2 Activos** - Han sido clasificados como corrientes y valuados a su valor recuperable.

**2.3 Pasivos** - Están registrados a sus valores probables de cancelación.

#### **3. CUENTA POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2015, constituye una cuenta por cobrar a la Casa Matriz, la cual no tiene vencimiento ni devenga intereses y se compensa con los pagos que realiza la Casa Matriz a los proveedores de la Sucursal.

#### **4. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no supera el mencionado valor.

#### **5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 29 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Sucursal pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por el Apoderado General de la Sucursal en abril 29 del 2016.

---